

ANEXO

Relación que se cita

Autorización, apellidos y nombre, domicilio y expediente

AUTORIZACION RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO C/A 2 RENOVACION. CHIBANE, MOURAD. CALLE JOSE PELLICER 22 P01 IZDA. ZARAGOZA. 509920100019325.

AUTORIZACION RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO C/A 2 RENOVACION. PANKHURST, SYLVIA EMILINE. CALLE MARIA VIRTO 6 P03 2. ZARAGOZA. 509920100021206.

AUTORIZACION RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO C/A 2 RENOVACION. NIANG, SEYNI. AVENIDA COMPROMISO DE CASPE 1 P03 A. ZARAGOZA. 509920110000869.

AUTORIZACION RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO C/A 2 RENOVACION. OKAILI, DRISS. CALLE JOAQUIN SANZ GADEA 2 P08. ZARAGOZA. 509920110000875.

INFRACCIONES

Núm. 12.056

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Delegación del Gobierno en Aragón, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de resolución a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el señor ministro del Interior, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial".

El/los correspondiente/s expediente/s y el/los documento/s de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 16 de septiembre de 2011. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 29-4-97; BOPZ de 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vice-secretaria general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA EUROS	NORMA INFRINGIDA/ART.
2176/2011	RAUL MENDIVE PARDILLOS	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 25.1
2232/2011	ALFREDO LEDESMA GIL	ZARAGOZA	210	L.O. 1/1992 - 25.1
2397/2011	DANIEL BARRIENTOS BERNABEU	ZARAGOZA	240	L.O. 1/1992 - 23.n)
3729/2011	JUAN CARLOS MORATA GOMEZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
3755/2011	RICARDO BORJA PEREZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
4113/2011	SERGIO LOPEZ BORJA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
4122/2011	WILLIAM OSWALDO VALVERDE LOPEZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
4128/2011	DAVID MORENO IBAÑEZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
4160/2011	JOSE MIGUEL MORILLAS MARTINEZ	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 25.1
4163/2011	JOSE LUIS VILLAGRASA BARCENILLA	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 25.1
4165/2011	JESUS ALFREDO ESPALLARGAS BALFAGON	ZARAGOZA	350	L.O. 1/1992 - 26.g) y L.O. 1/1992 - 23.n)
4190/2011	IVAN PEREZ BAGUENA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
4241/2011	RAUL FERNANDO MONTERO CORTEZ	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 25.1
4247/2011	ALBERTO MORUNO ALCAINE	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 25.1
4254/2011	DAVID REMACHA GONZALEZ	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 25.1
4277/2011	ALBERTO ORGA LOU	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
4292/2011	SERGIO HERNANDEZ SEGURA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
4374/2011	JAVIER JOSE SANTORROMAN NUEZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1

INFRACCIONES

Núm. 12.058

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Delegación del Gobierno en Aragón, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de resolución a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el señor ministro de Fomento, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial".

El/los correspondiente/s expediente/s y el/los documento/s de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 19 de septiembre de 2011. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 29-4-97; BOPZ de 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vice-secretaria general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA EUROS	NORMA INFRINGIDA/ART.
4535/2011	ARUNAS DOVIDAUSKIS	BARCELONA	60	L.39/2003 - 90.1

Delegación del Gobierno en Aragón/
Subdelegación del Gobierno en Zaragoza

INFRACCIONES

Núm. 12.053

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de los acuerdos de inicio adoptados en los expedientes sancionadores instruidos por la Delegación del Gobierno en Aragón/Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de acuerdos de inicio a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón, ante la cual asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial". Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se continuará con las sucesivas fases del procedimiento sancionador.

Zaragoza, 16 de septiembre de 2011. — El delegado del Gobierno, P.D. (Res. 29-4-97; BOPZ 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vice-secretaria general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	NORMA INFRINGIDA/ART.
8104/2011	PABLO JESUS MARTINEZ SEGURA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
8111/2011	IGNACIO LABORDA GARCES	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
8127/2011	ROBERTO JESUS PINILLA GARRIDO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
8129/2011	NILTON FERNANDO RIOS SANCHEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
8132/2011	FRANCISCO JESUS RUIZ ADRADOS	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
8138/2011	JULIAN ALEXIS OROZCO MAZO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
8148/2011	DAVID NAUDIN MORALES	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
8200/2011	LUIS MIGUEL CRISTOBAL FENERO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
8206/2011	MOHAMED OUHEMMI	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
8214/2011	SILVIA GOMEZ GAZULLA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
8215/2011	JUAN JOSE PELLICERO MESEGUER	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
8288/2011	CARLOS BARELLAS DE ORAS	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
8293/2011	ARAMIS ESTEBAN RODRIGUEZ GUERRERO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
8296/2011	ALEX GEOVANNY QUIÑONES MEDINA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
8302/2011	FRANCISCO GABRIEL EMBI BERNAD	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
8305/2011	SANTOS HERNANDEZ JIMENEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
8307/2011	EMILIO SUAREZ JIMENEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
8346/2011	ANGEL AZNAR BORJA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1

INFRACCIONES

Núm. 12.054

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de los acuerdos de inicio adoptados en los expedientes sancionadores instruidos por la Delegación del Gobierno en Aragón/Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de acuerdos de inicio a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón, ante la cual asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial". Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se continuará con las sucesivas fases del procedimiento sancionador.

Zaragoza, 19 de septiembre de 2011. — El delegado del Gobierno, P.D. (Res. 29-4-97; BOPZ 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vice-secretaria general, Lourdes Casado Escós.